Sefores

Junta General de Accionistas de CORPORACION ECUATORIANA DE MINAS ECUAMINAS S.A. Ciudad.

Estimados Sofores:

En cumplimiento a la atribución de comisario, presente a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1939.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.

La correspondencia, libros de actas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los pricipios de contabilidad generalmente aceptados.

La custodia y conservación de los bienes de la empresa bajo responsabilidad de la compatía son idoneos.

Expreso que he dado fiel cumplimiento en lo precedente a lo dispuesto en el art. 321 de la ley de compañías.

Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 1999.

ATENTAMENIE

OMISAKIO